Resolución de Decanato **231 / 2026 - TAR -UNSa**
Adjudica la Contratación Directa Tramite por Monto Reducido Nº 10/2026 a la firma GOMEZ Cristian Oscar por la compra de Pan y productos de panadería destinados al Comedor de Estudiantes de F.R.M.T. - Expte. Nº 53/2026-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial

Salta, 22/04/2026

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuáles se realiza la Contratación Directa Tramite por Monto Reducido Nº 10/26; y

CONSIDERANDO

Que, mediante dicha contratación se tramita la compra de pan y productos de panaderia destinados al Comedor Universitario de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, resultando dicha provisión esencial para garantizar el normal funcionamiento del servicio alimentario brindado a los estudiantes.

Que, se solicitó cotización de precios a las firmas "HERRERA JUANA CRISTINA", " PANIFICADORA LEON", "PANIFICADORA LA ESTRELLA", "DESPENSA Y PANIFICADORA GUAYMAS" y "GOMEZ CRISTIAN OSCAR", todas ellas domiciliadas en la ciudad de Tartagal.

Que, se recibio cotización de precios de la Firmas "GOMEZ, CRISTIAN OSCAR" y "HERRERA JUANA CRISTINA".

Que, Analizadas las ofertas presentadas, se emite dictamen con fecha 15 de abril de 2026, sugiriendo adjudicar a la firma "GOMEZ CRISTIAN OSCAR" los ítems 1 y 2 por ser la oferta conveniente, responder a las características de los productos solicitado y haber cumplido con los requisitos establecidos en el pliego.

Que, atento a los plazos de mantenimiento de oferta y la necesidad de la provisión a la mayor brevedad posible, el Servicio Jurídico de la Universidad Nacional de Salta intervendrá oportunamente, conforme los términos del inciso d) del artículo 7º de la Ley Nº 19.549.

Que, el presente caso se encuadra en el Artículo 1º del Anexo I de la Res. C.S. Nº 161/20.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y ADJUDICAR la Contratación Directa, Trámite por Monto Reducido Nº 10/26, a la firma "GOMEZ CRISTIAN OSCAR" CUIT Nº20-29.889.867-6, Responsable Monotributo, con Domicilio en calle Avenida Mosconi Nº784 de la ciudad de Tartagal, los items 1 y 2 por la suma de PESOS: DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($2.680.000,00) por la compra de pan y productos de panaderia destinados al comedor de estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.1.1 ALIMENTOS: PESOS: DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 ($2.680.000,00), del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2026.

ARTICULO 3º.- DISPONER que la presente adjudicación se regirá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTICULO 4º.- HAGASE SABER a la firma "GOMEZ CRISTIAN OSCAR" y notifiquese a Dirección General de Administración, Dirección Contable y Patrimonial, Bienestar Universitario a sus efectos y publiquese.

T.U.P Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.

Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa -

Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa